



www.sii.cl

XVII Dirección Regional Valdivia

Depto. Administración

MVQ

TD3C, N° --

Valdivia, 28 DE ABRIL DE 2015
HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:
RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 149

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.798 del 06.12.2014 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2015; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XVII Dirección Regional Valdivia** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados al requerimiento N° **31**, que dio origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **1703515**, cuya descripción es: **ADQUISICION DE VAJILLA CASINO S.I.I. VALDIVIA.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

R.U.T.	PROVEEDOR	PRECIO
87.813.800-7	SOCIEDAD COMERCIAL RETAMAL Y COMPAÑIA LTDA.	\$ 60.480.-
83.382.700-6	COMERCIAL ECCSA S.A.	\$ 97.980.-
8.274.779-2	GOMEZ VERGARA Y CIA. LTDA.	\$ 78.300.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio, debido a que el medio de transporte a utilizar cuenta con las características de tamaño adecuado para el volumen a trasladar.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1º, con **SOCIEDAD COMERCIAL RETAMAL Y COMPAÑÍA LTDA., RUT 87813800-7**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8º de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°21 por el monto total de **\$60480**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$60480** (sesenta mil cuatrocientos ochenta pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **04**, Asignación **008** del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”**

(FDO.)

**LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.



**Marta-Cortés San Martín
Secretaria Departamento**



Distribución:

- Sección Finanzas
- Dcpto. Regional de Administración



XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE COMPRA

N° 021

VALDIVIA, 28 DE ABRIL DEL 2015

SEÑORES SOCIEDAD COMERCIAL RETAMAL Y COMPAÑÍA LTDA.
DOMICILIO LIBERTAD N° 101 - VALDIVIA
RUT : **87.813.800-7**
FONO-FAX 632224764

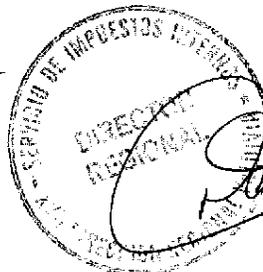
De acuerdo a vuestra cotización del 17/04/2015, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
22.04.008	12	TAZAS TE C/PLATO HOTEL	\$ 1.496	\$ 17.949
	12	PLATOS ENTRADA HOTEL	\$ 1.084	\$ 13.008
	12	CUCHARA TE	\$ 294	\$ 3.529
	12	TENEDOR TORTA	\$ 328	\$ 3.933
	12	CUCHILLO MESA	\$ 664	\$ 7.967
	12	VASOS LARGO PRISMA	\$ 370	\$ 4.437
		<i>Requirente : DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN</i>		
		SON : SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS.-		
				\$ 50.824
			IVA 19%	\$ 9.656
			TOTAL	\$ 60.480

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : **60.803.000-K**
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA



MIGUEL VALDES QUIJADA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION



LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL